

LA CATEDRAL DE LA HABANA.

Por Emilio Roig de Leuchsenring.

Las muy pocas noticias anteriores a 1550 que de la primitiva iglesia de La Habana tenemos débense a los datos existentes en el Archivo General de Indias de Sevilla, recogidos y publicados por Irene A. Wright en su obra Historia Documentada de San Cristóbal de La Habana en el siglo XVI. "La primera iglesia de La Habana - dice - era un bohío. Consta que en 1524 le fueron destinados 32 pesos; desde el año 1519, por lo menos, se cobraban diezmos".

Durante el período de gobierno de Gonzalo Pérez de Angulo fué destruído el bohío que servía de iglesia, iniciándose, después de agosto de 1550, obras para la construcción de una iglesia de cal y canto, de la que dice el propio Pérez de Angulo, al atribuirse la iniciativa de esas obras, "que el cuerpo della tiene cien pies antes mas que menos y la capilla mayor cuarenta pies y de ancho cuarenta pies".

En 1555, cuando el asalto del corsario Sores e incendio de la población, de la nueva iglesia sólo quedaron en pie las paredes. Hacia 1560 el pueblo estaba aun sin iglesia, debido a la pobreza de los vecinos, y no fué sino hasta 1574 que se terminó la obra de la iglesia. Esta no se encontraba ya en el lugar que ocupó el primitivo bohío, sino en parte del sitio en que se levantó más tarde la Casa de Gobierno. Por el año 1666, la reedificó y amplió, según refiere Arrate, el señor obispo don Juan de Santos Matías.

Estaba dedicada a San Cristóbal, patrón de la ciudad y su titular, y desde que se establecieron las parroquias del Espíritu Santo, del Cristo del Buen Viaje y del Santo Angel Custodio, tomó el nombre de Parroquial Mayor. El historiador Antonio J. Valdés censura con dureza expresiva la falta de arte que caracterizó a esta parroquia: "su exterior - dice - era tan ordinario que por la parte oriental y meridional más bien parecía casa de cualquier particular que templo de Dios. El interior, por sí sólo mirado, tampoco encerraba objeto en que la curiosidad pudiese detenerse; y en una palabra, en aquella iglesia se portó tan groseramente la mano de su artífice, que desnuda del ornato del culto, se tomaría por una hermosa bodega más adecuada para parroquial del puerto de Carenas que para la última parroquia de La Habana".

Con motivo de la voladura, por un rayo, del navío Invencible, anclado en puerto, el 30 de junio de 1741, se resquebrajaron muchos edificios de la Ciudad, entre otros el de su Parroquial Mayor, que quedó amenazando ruina, aunque continuaron celebrándose en la misma los cultos religiosos. La demolición total tuvo efecto durante el mando de don Francisco Gúemes y Horcasitas.

Cuando en 1772 fué aprobada, por Real Cédula de 11 de julio, la instalación de la Parroquial Mayor en la iglesia del colegio de la Compañía de Jesús, y la demolición de la antigua Parroquial para la fabricación, en parte del terreno que ocupaba, de un edificio destinado a Casas Capitulares, Casa del Gobernador y Cárcel, se estableció provisionalmente el culto en el oratorio de San Felipe de Neri, que quedó transformado en parroquial, hasta que en 9 de diciembre de 1777 se realizó el traslado de la Parroquial Mayor, de este oratorio a la mencionada iglesia de los Padres Jesuitas, transformada más tarde en Catedral, en el mismo sitio que

ocupá en la plaza que hoy lleva su nombre.

En 1788, por orden del obispo Felipe José de Tres Palacios, comenzaron las obras de reconstrucción y transformación del hasta entonces oratorio de San Ignacio, en Catedral, dedicada a la Purísima Concepción. Durante la prelación del obispo Juan José Díaz de Espada y Fernández de Landa (1802-1832) se llevaron a cabo importantísimas reformas en el edificio, destruyendo cuanto en ella había entonces de mal gusto en adornos, altares, estatuas de santos, y sustituyendo éstas por cuadros al óleo pintados por el artista Vermay y sus discípulos.

El templo forma un rectángulo de 34 x 35 metros, dividido interiormente por gruesos pilares en tres naves y ocho capillas laterales. El piso es de baldosas de mármol negro y blanco. A su entrada estuvo, hasta el cese de la dominación española, el monumento funerario, obra del artista español Mérida, a Cristóbal Colón, que contenía las supuestas cenizas del Gran Almirante, objeto de interminables discusiones sobre su autenticidad, que fueron traídas en 1796 de Santo Domingo y enviadas a Sevilla en 1898.

En su exterior, aunque no ofrezca, ni por las proporciones generales del templo, ni por sus desiguales torres, nada extraordinario ni verdaderamente notable en el orden artístico dentro de su estilo barroco español, constituye, con el Convento de San Francisco, y la iglesia de Paula, los únicos templos habaneros de la época colonial que merecen conservarse como monumentos nacionales representativos de aquella época. A la Catedral la favorecen, además, el aspecto interesantísimo y típicamente colonial de la plaza, que lleva su nombre y los edificios que al frente, derecha e izquierda, bellas casas netamente habaneras de antaño, se levantan.